

## Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Informe de Clasificación

Contacto:

Carmen Alvarado

[calvarado@equilibrium.com.pe](mailto:calvarado@equilibrium.com.pe)

Bruno Merino

[bmerino@equilibrium.com.pe](mailto:bmerino@equilibrium.com.pe)

511- 616 0400



# BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Lima, Perú

27 de marzo de 2015

Clasificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	A-	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía.

*"La clasificación que se otorga a la Entidad no implica recomendación para realizar o mantener operaciones con la misma"*

-----Cifras en MM de S/.-----				
	Dic.14	Dic.13	Dic.14	Dic.13
Activos:	1,893.9	942.2	Util. Neta:	10.1 22.8
Patrimonio:	433.4	423.3	ROAA:	0.7% 3.3%
Ingresos:	185.0	104.6	ROAE:	2.4% 5.9%

**Historia de Clasificación:** Entidad → B+ (26.09.12), ↑ A- (03.03.14).

Para la presente evaluación se han utilizado los Estados Financieros Auditados de Agrobanco al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014, e información adicional proporcionada por la Entidad. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado en la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

**Fundamento:** Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. decidió mantener en A- la categoría de riesgo asignada como Entidad al Banco Agropecuario (en adelante el Banco o Agrobanco).

Dicha decisión se sustenta en el respaldo patrimonial y en la calidad soberana de su accionista el Estado Peruano, el mismo que mantiene una calificación internacional de A3 otorgada en julio de 2014 por Moody's Investors Service, la cual fue modificada desde Baa2 y cuenta a la fecha de análisis con una perspectiva estable para su deuda tanto en moneda local como extranjera. Aporta igualmente de manera positiva a la clasificación asignada el que Agrobanco, luego de revertir en el año 2012 las pérdidas acumuladas que registraba de ejercicios anteriores, empezara a capitalizar utilidades en los últimos ejercicios, así como la diversificación alcanzada en sus fuentes de fondeo a lo largo del último año, aunado a los aportes patrimoniales realizados por FONAFE. A lo anterior se suma el *expertise* que mantiene Agrobanco en la colocación de créditos al segmento agropecuario y el importante crecimiento de sus colocaciones a raíz del relanzamiento del Banco en el 2007.

No obstante lo anterior, limita a Agrobanco contar con una mayor clasificación el riesgo de injerencia política al que se encuentra expuesto al ser un Banco 100% de propiedad del Estado Peruano. Asimismo, se incorpora el riesgo que genera el sector al que se dirige, toda vez que se encuentra concentrado en créditos a la actividad agropecuaria, la misma que considera el financiamiento del negocio agrícola que suele ser vulnerable a eventos climáticos, plagas y variaciones en los precios en los mercados internacionales, entre otros eventos, afectando la capacidad de pago de los deudores. Limita además contar con una mayor calificación, la alta participación del sector de

café en sus colocaciones (15.8%), aunque es preciso mencionar que reduce su concentración, habiendo sido afectado en el 2013 producto de la plaga de la Roya Amarilla. Si bien a la fecha dichas colocaciones vienen teniendo un tratamiento especial, que incluye un largo periodo de gracia (tres años) será importante evaluar a futuro la calidad crediticia de las mismas ya que podría generarse un impacto importante. Cabe mencionar igualmente que al periodo de análisis Agrobanco tiene por desarrollar aspectos relacionados a controles internos, manejo de la carga operativa y en la expansión de sus canales de atención, cobranzas y recuperaciones, toda vez que el crecimiento en su cartera y del número de sus agencias lo exige y más aún cuando Agrobanco se encuentra gestionando ante el ente regulador la autorización para poder operar con cuentas pasivas, lo que le permitiría eventualmente reducir su costo de fondeo. En línea con esto, el Banco ha iniciado un proceso de reestructura organizativa, con la implementación de un nuevo organigrama con un horizonte de dos años a iniciarse durante el 2015 y en el que se priorizará las unidades de control y operativas.

Asimismo se considera que Agrobanco debe mejorar la cobertura de su cartera problema (atrasados y refinanciados) con provisiones, toda vez que al periodo en análisis ésta se redujo y se encuentra por debajo de 100% por primera vez con información de cierre de año desde que Equilibrium empezó a clasificar a la Institución en el año 2012, exponiendo a su patrimonio. La cobertura de su cartera atrasada también se ha visto afectada, pues si bien alcanza 175.1% de sus colocaciones brutas, este indicador forma parte de un covenant por préstamos contraídos con instituciones financieras que no debe bajar del 175.0% y que se cumple a la fecha de análisis de manera muy ajustada, por lo cual el Banco deberá cuidar tanto la calidad de su cartera, así como mantener un nivel de provisiones

adecuado que permita cumplir el covenant y a la vez no perjudicar sus resultados.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario. Mantiene como objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) al sector agropecuario, proveyéndole de ser necesario el servicio de asistencia técnica. Si bien al inicio de sus operaciones Agrobanco colocaba los recursos como banco de segundo piso, hoy en día prioriza hacerlo de manera directa, toda vez que puede controlar mejor la tasa de interés que se maneja con el agricultor.

Agrobanco es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano a través de FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas con el 100%.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco registra un crecimiento importante en sus colocaciones, continuando con la tendencia observada desde el 2012. En este sentido, la cartera bruta alcanzó los S/.1,338.3 millones, mayor en 57.9% en relación al 2013. Esto último va de la mano con mayores fuentes de fondeo gestionadas por la Entidad. En este sentido, los adeudados se incrementaron de manera importante, según detalle de los desembolsos: i) Banco GNB, por S/.50 millones, ii) BCRP, a través de una operación swap en moneda extranjera por S/.318.0 millones, iii) Bladex, por US\$30 millones, iv) Deutsche Bank AG, Sucursal London, por US\$200 millones, el cual contempla el cumplimiento de algunos covenants al igual que los préstamos de Bladex y Citibank, los cuales se vienen cumpliendo a la fecha de análisis. Es de mencionar que el mayor gasto financiero impactó los resultados de la Institución. Agrobanco cuenta además con líneas de fondeo con la banca local disponibles por un total de S/.178.9 millones a la fecha de análisis. Es importante señalar la gestión desplegada por la Institución por ampliar las fuentes de fondeo que sustenten su crecimiento; sin embargo, es preciso resaltar que puesto que sus colocaciones se encuentran concentradas principalmente en moneda nacional (73.7%), los adeudados en moneda nacional se han ido reduciendo a 46.3% del total, lo cual genera un riesgo cambiario que se debe mitigar y con el que no se contaba antes, para lo cual se ha recurrido a operaciones de compra con compromiso de recompra de dólares por parte del BCRP. Cabe señalar igualmente que, entre los planes de fondeo de Agrobanco, se encuentra el salir con una emisión de certificados de depósito negociables al mercado de capitales durante el presente ejercicio, operación aprobada por el organismo regulador.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Banco ascienden a S/.1,893.9 millones, los mismos que se explican en primer lugar por las colocaciones brutas, con el 70.7% del total de activos, partida que muestra un crecimiento importante (+57.9% respecto a igual periodo del año anterior). Por segmentos, Agrobanco registra mayores colocaciones en medianas empresas (42.2% del total), pequeñas empresas (28.9%), microempresas (25.0%), corporativos (3.5%) y grandes empresas (0.4%).

Aumentaron su participación respecto a diciembre de 2013 las colocaciones a mediana empresa (+142.1%), corporativos (+81.1%), pequeñas empresas (+31.4%), y microempresas (+25.1%). Es de señalar el crecimiento experimentado en colocaciones a mediana empresa desde al año 2013. En tal sentido, a fines del año 2012, estas representaban el 5.1% mientras que a diciembre de 2014, representan el 42.2%, lo cual implica mejorar los niveles de control de interno en este segmento, aunque es preciso indicar que forma parte de este segmento cooperativas y entes asociativos, entre otros. Por productos, los más relevantes corresponden a uva (20.3%), café (15.8%), engorde de ganado (6.6%), arroz (4.7%), maíz (3.4%) y papa (2.5%), resaltando el incremento en la cartera de uva que al cierre de 2013 concentraba el 10.3% de la cartera. Con referencia a la calidad de la cartera, el ratio de cartera problema (atrasada y refinanciada) en relación a sus colocaciones brutas aumenta ligeramente en relación al 2013 al pasar de 3.16% a 3.96%, esto en respuesta al fuerte incremento registrado en sus colocaciones brutas. A fin de mantener la cartera crediticia adecuadamente provisionada, al 31 de diciembre de 2014 Agrobanco incrementó las mismas en 79.9%, logrando una cobertura de la cartera atrasada de 175.1%, ratio mínimo antes de llegar a su incumplimiento del covenant ya señalado, mientras que de incorporar los créditos refinanciados (cartera problema), las provisiones cubren la misma en 94.7%, situación por mejorar para el Banco. Con referencia a la categoría de riesgo del deudor, a la fecha de análisis se muestra un aumento en la cartera crítica (Deficiente, Dudoso y Pérdida), la misma que pasa de 3.0% en el 2013 a 3.8%.

Es de mencionar que bajo el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345 -2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos, no por dificultades en la capacidad de pago, sino ante determinados eventos ó situaciones de carácter temporal que incrementen la volatilidad de los ingresos de los deudores, por lo cual es importante seguir el comportamiento de los créditos reprogramados, más aún cuando la plaga de la Roya Amarilla afectó a más del 50% de los cultivos de café de la campaña 2012-2013. En este sentido, según lo señalado por Agrobanco, al cierre del ejercicio 2014 las reprogramaciones totales ascienden a S/.94.4 millones (S/.48.4 millones a diciembre de 2013). Asimismo, registra prórrogas por S/.48.5 millones (S/.29.9 millones al cierre de 2013), con lo cual tanto la cartera reprogramada como prorrogada representan el 11.1% del total de sus colocaciones vigentes, mientras que según información dada por el Banco, la compra de deuda de cafetaleros alcanzó a la fecha de análisis, los S/.124.4 millones, de los cuales S/.65.0 millones se realizaron con recursos propios, S/.50.4 millones con recursos propios cubiertos por el Fondo Agroperú y S/.9.1 millones fueron cubiertos directamente con el Fondo Agroperú.

Con referencia a la rentabilidad del Banco, la misma ha sufrido un deterioro en línea con el incremento de los gastos financieros (+304.3%) producto del mayor fondeo con adeudados. De esta manera, al 31 de diciembre de 2014, el Banco registra una utilidad neta de S/.10.1 millones, por debajo en 55.7% a la registrada en el mismo período del ejercicio anterior. A este resultado se sumaron las mayores provisiones por malas deudas registradas (+157.2%), menores ingresos por servicios financieros y

mayores gastos operativos (+53.9%) por la apertura de 14 nuevas agencias, ajustando así el margen operacional en 47.3%.

Lo anterior ha impactado además en sus indicadores de rentabilidad, los mismos que retroceden en relación a lo exhibido en el ejercicio 2013. De persistir la tendencia observada en el deterioro de la calidad de cartera y en la rentabilidad la clasificación asignada podría verse afectada.

Finalmente, tomando en consideración que Agrobanco cumple un rol estratégico como apoyo financiero del Estado al sector agropecuario, resulta importante que el Directorio y la Plana Gerencial continúen comprometidos

con el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico del Banco. Asimismo, la Entidad mantiene el reto de continuar diversificando sus fuentes de financiamiento, aunque tomando decisiones prudentes en relación a la moneda del fondeo y periodicidad de los desembolsos, toda vez que a la fecha la mayor toma de financiamiento con adeudados viene impactando en sus márgenes, dado que el ingreso financiero no aumentó en la misma medida. A esto se suma la necesidad de mejorar sus controles internos e implementar las tecnologías necesarias que acompañen el crecimiento futuro del Banco, cuidando la calidad de las colocaciones logradas en un sector económico importante y a la vez sensible dentro de la economía nacional.

#### **Fortalezas**

1. Calidad soberana del Estado Peruano como accionista del Banco.
2. Banco de desarrollo especializado en el sector agropecuario.
3. Adecuados indicadores de calidad de activos.

#### **Debilidades**

1. Riesgo de injerencia política por ser un banco 100% de propiedad del Estado.
2. Indicadores de eficiencia por debajo de la media de la banca privada.
3. Exposición patrimonial por mantener una cobertura de la cartera problema por debajo de 100%.

#### **Oportunidades**

1. Expansión del servicio a través del uso intensivo de los diferentes canales.
2. Desarrollo de nuevos productos y bancarización de nuevos segmentos de mercado.

#### **Amenazas**

1. Potencial incremento en la mora de los créditos producto del sobreendeudamiento de los clientes.
2. Establecimiento de políticas de condonación de deuda.
3. Cambios climáticos y fenómenos naturales.

## PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA CORPORATIVA

### Constitución

Agrobanco fue creado por Ley N° 27603 de fecha 07 de diciembre de 2001 y constituido a través de escritura pública de fecha 17 de junio de 2002. El Banco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley N° 26702 – Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Ley General de Sociedades, la Ley de su creación y a las disposiciones vigentes de la misma.

Con fecha 21 de julio de 2007, se promulgó la Ley N° 29064 – Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario – Agrobanco, a través de la cual se dictaron diversas medidas para modernizar y fortalecer su gestión. En tal sentido, entre los principales aspectos que incluye la Ley de Relanzamiento se encuentran: i) redefinir algunos aspectos como el objeto, denominación, naturaleza jurídica y finalidad del Banco, ii) adecuar aspectos relacionados a la organización, dirección y administración, iii) fijar el capital social en S/.260 millones, mediante 26 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, a la vez que se establece que el Banco promoverá la participación del sector privado nacional o extranjero en su capital social mediante nuevos aportes que no podrán exceder de una participación de 49% y iv) se precisa acerca de las operaciones que el Banco está facultado a realizar, las tasas de interés y comisiones, así como priorización de operaciones de crédito.

No obstante lo anterior, el 30 de enero de 2008 se emite el Decreto de Urgencia N° 007-2008, el mismo que establece que: i) el capital social del Banco será de S/.238.6 millones, constituido por 23.9 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/.10.0 cada una, las mismas que se encuentran debidamente suscritas y pagadas por parte del Estado Peruano, ii) que el presupuesto del Banco sea aprobado por acuerdo de Directorio de FONAFE, el mismo que se elabora de acuerdo a las directivas que se aplican a las empresas bajo su ámbito y iii) se especificó que la titularidad de las acciones del Banco sean del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Posteriormente, el 12 de marzo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 995 se estableció que el capital social autorizado del Banco sea de S/.338.6 millones y esté representado por acciones de clase A de un valor nominal de S/.10.0 cada una. Asimismo, se eliminó el límite de 49% fijado para la participación de inversionistas privados en el capital social del Banco.

El 09 de diciembre de 2010, se publicó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 (Ley N° 29626), la cual establece en su novena Disposición Complementaria Modificatoria, modificar el Artículo 7° y la segunda y cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Relanzamiento de Agrobanco, estableciéndose que: i) en las juntas generales de accionistas las acciones del Estado serán representadas por FONAFE, ii) la adecua-

ción de los estatutos del Banco hasta el 31 de marzo de 2011 y iii) transferir la titularidad de las acciones del Banco del MEF a FONAFE.

### Propiedad

Agrobanco, es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) con el 100%.

### Objetivo del Banco

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario. Asimismo, tiene por objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) en el sector agropecuario, a los pequeños y medianos productores que incluyen a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, a las Empresas Comunes y Multicomunes de Servicios Agropecuarios, proveyéndoles, de ser necesario, servicio de asistencia técnica de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 214-2006-EF. Adicionalmente, el Banco se encuentra facultado a actuar como fiduciario, fideicomitente o fideicomisario en fideicomisos siempre que los mismos estén destinados a garantizar, administrar, gestionar o disponer de fondos para el crédito a pequeños y medianos productores agrarios.

Al inicio de sus operaciones, las mismas estaban orientadas a la banca de segundo piso, canalizando sus colocaciones a través de las IFIs<sup>1</sup>. Posteriormente, en noviembre de 2002, obtuvo la autorización de la SBS para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley N° 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Por actividad económica, Agrobanco busca el desarrollo permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

### Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria – PREDA

Mediante Ley N° 29264 de fecha 04 de octubre de 2008 se aprobó el PREDA, destinado a crear los mecanismos necesarios para reestructurar las deudas generadas por créditos agropecuarios vencidos, otorgados por entidades del Estado a través de fondos o programas administrados por el Ministerio de Agricultura y los Gobiernos Regionales, así como los fondos rotatorios de crédito agrícola. Asimismo, incluye aquellas deudas contraídas con las instituciones del sistema financiero nacional.

Para determinar dicha deuda, se consideraron los créditos en situación de vencido al 31 de diciembre de 2007. El PREDA tiene dos componentes: i) la extinción parcial de

<sup>1</sup> Instituciones Financieras Intermediarias

la deuda y ii) la refinanciación de la deuda. Para poder cumplir y acogerse al PREDA los deudores tenían que cumplir una serie de requisitos en relación al monto registrado de la deuda (no mayor a S/.45 mil), entre otros. Es de resaltar que dentro de las disposiciones complementarias de dicha Ley, se estableció que el MEF transfiriera a favor de Agrobanco S/.50.0 millones con cargo a los bonos del tesoro público con el fin de que asuma la administración y supervisión de la cartera adquirida, quedando facultado para aprobar los mecanismos de operatividad necesarios para la aplicación del PREDA y la recuperación de la deudas refinanciadas.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Decreto de Urgencia N° 009-2010 se dictan nuevas medidas que permitan viabilizar la ejecución del PREDA, estableciéndose que el Banco de la Nación realice la venta de los bonos de reactivación del programa de rescate financiero, para luego canalizar dichos recursos a Agrobanco. Asimismo, se estableció que la cartera morosa adquirida por el PREDA sea administrada por Agrobanco bajo un convenio de administración de confianza suscrito con el MEF.

#### **Programa de Reestructuración de la Deuda de Productores Agropecuarios de Café Afectados por la Roya Amarilla**

Mediante Decreto Supremo N° 048 de fecha 04 de mayo de 2013, fueron declaradas en emergencia por 60 días las zonas cafetaleras en 11 departamentos del país por la enfermedad de la Roya Amarilla del café y posteriormente el estado de emergencia fue ampliado por 60 días adicionales mediante Decreto Supremo N° 082 de fecha 15 de julio de 2013. Al respecto, el Ministerio de Agricultura y Riego, como parte de las medidas destinadas a reducir la incidencia de la enfermedad de la Roya Amarilla, se comprometió a través de la Resolución Ministerial N° 0300-2013-MINAGRI de fecha 22 de agosto de 2013 a la aprobación de un programa destinado a financiar dos líneas crediticias, las mismas que son administradas por Agrobanco a través del Fondo Agroperú (S/.100 millones). Una de las líneas de crédito se encuentra ejecutando un Plan Nacional de Renovación de Cafetos y la otra un financiamiento directo al productor o consolidación de deuda (compra de deuda) que el productor tenga con otras entidades financieras sean o no reguladas por la SBS. Cabe señalar que dicho programa se encuentra dirigido a los productores cafetaleros de la campaña 2012-2013.

Por su parte, Agrobanco aprobó las Directivas N° 111 de fecha 14 de junio de 2013 y N° 115 de fecha 07 de agosto de 2013, dirigidas a clientes y no clientes, mediante las cuales se comunica las diferentes formas de financiamiento a productores afectados por la Roya Amarilla. Al respecto, la Directiva N° 111 referida anteriormente fija entre otras condiciones para la consolidación de deudas, las siguientes: i) calificación normal al 100%, ii) deuda máxima no mayor a S/.30,000 nuevos soles, iii) no poseer un único cultivo de café con afectación de 60% o más por roya, iv) garantía hipotecaria con relación deuda/garantía mínimo 2 a 1, v) contar con un plan de nego-

cio y vi) el monto no financiable deberá ser cancelado previo al desembolso con la acreditación respectiva. En ese sentido, según información dada por el Banco, la compra de deuda de cafetaleros alcanzó a la fecha de análisis, los S/.124.4 millones, de los cuales S/.65.0 millones se realizaron con recursos propios, S/.50.4 millones con recursos propios coberturados por el Fondo Agroperú y S/.9.1 millones fueron coberturados directamente con el Fondo Agroperú.

Es importante mencionar que bajo el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345 -2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos, no por dificultades en la capacidad de pago, sino ante determinados eventos ó situaciones de carácter temporal que incrementen la volatilidad de los ingresos de los deudores, por lo cual los créditos otorgados a productores cafetaleros durante la campaña 2012-2013 en zonas de emergencia han sido reprogramados. En este sentido, según lo señalado por el Banco, al cierre de 2014 la cartera reprogramada total asciende a S/.94.4 millones (S/.48.3 millones al cierre de 2013), mientras que la cartera prorrogada alcanza los S/.48.5 millones (S/.29.9 millones al cierre de 2013), de los cuales la cartera reprogramada y prorrogada al café asciende a S/.82.9 millones y S/.5.8 millones, respectivamente.

#### **Infraestructura**

Agrobanco inauguró sus oficinas en junio de 2002. Al 31 de diciembre de 2014, cuenta con 54 oficinas: una sede principal ubicada en Av. República de Panamá en el distrito de San Isidro, 22 oficinas Regionales (21 oficinas al cierre de 2013) y 31 oficinas especiales (18 oficinas en el 2013), distribuidas a nivel nacional, los mismos que se encuentran cerca de los valles más importantes del interior del país con el fin de estar más cerca del productor y generarle un ahorro en costos de traslado y tiempo. En dichas oficinas se evalúan los créditos y desembolsos, mientras que los pagos se realizan a través de la red de agencias del Banco de la Nación a nivel nacional, corresponsales del Banco de Crédito del Perú e Interbank. No obstante lo anterior, es de señalar que a partir del 2013, Agrobanco ha comenzado a realizar recaudaciones de manera directa a través de sus oficinas.

A lo largo del ejercicio 2014, el Banco abrió 14 nuevas oficinas localizadas en Barranca, Cabalcocha, Juanjui, Lonya Grande, Mazamari, Monzón, Moyobamba, Puerto Maldonado, San Ignacio, Sullana, Tarma, Tocache, Yurimaguas y Atalaya. Para el presente ejercicio, el Banco espera incorporar 5 nuevas agencias a su red de oficinas, 6 en el 2016 y 8 en el 2017.

Al 31 de diciembre de 2014, las agencias que registraron la mayor participación en la cartera fueron Chincha, Piura, Arequipa y Pichanaki con 18.4% (S/.241.3 millones), 4.2% (S/.54.7 millones), 3.7% (S/.48.5 millones) y 3.3% (S/.43.0 millones), respectivamente.

#### **Administración**

El Banco está dirigido por el Directorio y administrado por la Gerencia General. El Directorio es la más alta autoridad y se encuentra integrado por un total de cinco

miembros, entre los cuales tres son representantes del Ministerio de Agricultura -uno de los cuales lo preside- y dos representantes del MEF. Asimismo, se establece que uno de los representantes del Ministerio de Agricultura sea dirigente de las comunidades campesinas o de los pequeños y medianos productores organizados.

El Directorio determina las políticas a seguir del Banco, siendo responsable general de las actividades de éste. Asimismo determina la estructura y organizaciones básicas del Banco y supervisa los actos de la administración.

A la fecha del presente informe, el Directorio se encuentra conformado por los siguientes miembros:

DIRECTORIO	Cargo
Enrique Díaz Ortega	Presidente
José Alfredo Calderón Eslava	Director (Vicepresidente)
Carlos Ismael Garatea Yori	Director
Elmer Alvarez Guerra (*)	Director
Marco Vinelli Ruiz (*)	Director

(\*) A partir de 2015

Es de señalar que mediante Resolución Suprema N° 021-2014-MINAGRI, publicada en el Diario El Peruano el 10 de junio de 2014, se dio por concluida la designación de Hugo Carlos Wiener Fresco como Presidente de Directorio, nombrándose en su reemplazo al señor Enrique Díaz Ortega.

Es preciso mencionar además, que el señor José Alfredo Calderón Eslava fue designado como Vicepresidente en Sesión de Directorio N° 250-2012 de fecha 26 de mayo de 2012.

Con posterioridad a la fecha del presente análisis, dejaron el cargo de directores los señores, Camilo Nicanor Carillo Purín y María Quintana Acuña, asumiendo como nuevos directores, los señores, Elmer Alvarez Guerra y Marco Vinelli Ruiz.

A la fecha del presente Informe, la Plana Gerencial se encuentra conformada por los siguientes miembros:

PLANA GERENCIAL	
Gerente General	Walther Reátegui Vela
Gerente de Administración	Carlos Córdova Lostaunau
Gerente Oficina Legal	Erich Buitron Boza
Gerente de Finanzas	Alex Elias Ismiño Orbe
Gerente Comercial	Julio Dietz Acosta
Gerente Oficina de Riesgos	Ramón Palti de la Hoz
Gerente de Desarrollo	Carlos Ginocchio Celi
Gerente de Auditoría Interna	Dante Torres Martínez

Es importante destacar, la creación de la Gerencia de Auditoría Interna por parte de Agrobanco durante el ejercicio 2013.

Cabe señalar, que durante el ejercicio 2014 se realizaron dos cambios importantes en su Plana Gerencial. Es así que dejaron el cargo de Gerente Comercial, el señor Héctor Liendo y el Gerente de Auditoría Interna, señor Manuel Pedemonte Thompson y en su reemplazo asumieron dichos cargos los señores, Julio Dietz Acosta y Dante Torres Martínez, respectivamente.

## POSICIÓN COMPETITIVA Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

### Mercado Objetivo y Líneas de Negocio

El mercado objetivo de Agrobanco se encuentra definido en sus Estatutos y se orienta básicamente a financiar la producción en el agro, la ganadería, la agricultura, la forestación, así como las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario.

Con el fin de llevar a cabo lo señalado en el párrafo anterior, el Banco cuenta con las siguientes líneas de negocio:

**Créditos de Primer Piso:** se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores bajo las siguientes modalidades:

- ⇒ **Créditos Agrícolas:** Son aquellos destinados al capital de trabajo para una compañía agrícola o sostenimiento pecuario. Agrupa créditos en cadenas productivas, agrupados e individuales, así como créditos comerciales.
- ⇒ **Crédito Inclusivo (Profundización Financiera):** Aquel destinado a financiar capital de trabajo y capitalización de activo fijo a corto y mediano plazo en comunidades de escasos recursos y con las mayores limitaciones de acuerdo al mapa de Gestión Empresarial.
- ⇒ **Crédito Agroequipo:** Es aquel destinado a la compra de maquinaria agrícola.
- ⇒ **Crédito Rapiequipo:** Es aquel crédito paralelo, destinado a capitalizar al productor agropecuario y que está asociado a un crédito principal de campaña vigente, cuyo excedente permitirá financiar el crédito Rapiequipo hasta en dos campañas.
- ⇒ **Agromaquinaria Municipal Rural:** Es aquel crédito destinado a Municipios Rurales que tengan proyectos dirigido a mejorar la infraestructura del Sector Agropecuario y que cuenten con ingresos iguales o superiores a S/.800,000 anuales a través del FONCOMUN.
- ⇒ **Crédito Credifinka:** Créditos destinados a financiar actividades agrarias y complementarias en el entorno rural de pequeños productores.
- ⇒ **Creditierra:** Créditos a pequeños y medianos productores con patrimonio demostrable, destinado a financiar la compra de tierras para uso agrario.
- ⇒ **Crédito Forestal:** Créditos otorgados para la adquisición de maquinarias para el aprovechamiento forestal sostenible en Tahuamanu – Madre de Dios.
- ⇒ **Crédito Acuícola:** Son créditos destinados al finan-

ciamiento de cría de peces (truchas, paiches, etc.).  
⇒ Diversificación de Cultivos: Es aquel dirigido al financiamiento a mediano plazo del plan de negocios del componente reembolsable, de los pequeños productores asociados mediante una Organización.

**Créditos de Segundo Piso:** se otorgan a los productores agropecuarios a través de las instituciones financieras.

Adicionalmente, el Banco realiza la administración de los siguientes fondos:

⇒ Fondo Agroperú: Al 31 de diciembre de 2014 registra un patrimonio de S/257.51 millones, estando destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, financiamiento de créditos al sector agropecuario y al financiamiento de planes de negocio mediante la modalidad de fondos concursales no retornables.

⇒ Fondo PREDa: Programa que permite comprar la cartera morosa agraria de las empresas del sistema financiero de acuerdo a las Leyes N° 29596 y 29779. El patrimonio administrado alcanza los S/2.74 millones al 31 de diciembre de 2014.

⇒ Fondo Agroasiste: Programa de asistencia técnica sectorial que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. Cuenta con un patrimonio de S/0.006 millones al 31 de diciembre de 2014.

Cabe mencionar igualmente que Agrobanco lanzó, en el mes de marzo de 2013, el Seguro Agrario, el mismo que busca reducir las pérdidas en el sector por los cambios climáticos o desastres naturales. La empresa aseguradora es Seguros La Positiva.

### Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico de Agrobanco se realizó en el marco de las políticas y lineamientos de desarrollo del Ministerio de Agricultura y en el marco de las políticas de FONAFE para Agrobanco, así como de la Directiva de Formulación del Plan Estratégico para las empresas que se encuentran bajo el ámbito de FONAFE.

De esta manera, se desarrolló la reformulación del plan estratégico del Banco, buscando el desarrollo de una serie de variables para ejecutarse entre los años 2009 y 2013. Con este fin, convocaron a Directores, Gerentes y Ejecutivos a fin de revisar la visión, misión y FODA, así como los objetivos estratégicos. Adicionalmente, el Banco contó con un moderador de la empresa BBOC S.A.C. El Plan Estratégico 2009-2013 fue aprobado por el Directorio del Banco el 15 de julio de 2011.

De los objetivos trazados en dicho Plan, el más importante logrado por el Banco ha sido el saneamiento de los Estados Financieros.

El Directorio de Agrobanco en sesión de fecha 15 de octubre de 2012, aprobó el Plan Estratégico para el período 2013-2017, el cual fue aprobado por FONAFE, mediante acuerdo de Directorio Nro.02/10/2013/010 –

FONAFE de fecha 06 de setiembre de 2013. Participó en la elaboración un equipo técnico del Rabo Development, de Holanda, bajo un enfoque de consultoría. El Plan Estratégico recoge lineamientos de desarrollo sectorial del Ministerio de Agricultura y del Estado Peruano en general.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2013-2017 son los siguientes:

1. Lograr un crecimiento sostenible del Banco.
2. Capitalizar a los pequeños y medianos agricultores.
3. Incrementar el impacto social de Agrobanco.
4. Optimizar las operaciones de forma sostenible, sobre la base de tecnologías de información.
5. Adaptar la cultura al aprendizaje.

Entre los objetivos específicos del Plan Estratégico 2013 - 2017 se encuentran:

1. Incrementar la rentabilidad del Banco, alcanzando en el 2017 un ROE de 19.04%, un margen neto de 28.84% e indicadores de eficiencia operativa de 26.43%.
2. Apalancar de manera sostenible el crecimiento del Banco a través de la obtención de líneas de financiamiento hasta por S/2,131.0 millones.
3. Mantener niveles controlados de mora, cerrando con una cartera en situación de atraso que no supere 2.51%.
4. Incrementar el acceso al crédito y el ahorro brindado por Agrobanco en el territorio nacional, alcanzando al cierre de 2017 una cartera de S/2,600 millones.
5. Alcanzar los 300,000 clientes atendidos en cada ejercicio.
6. Incrementar las colocaciones de productos financieros de alto impacto, ascendiendo por lo menos a 10% las colocaciones en zonas de pobreza.
7. Generar un impacto positivo en los clientes a través de la implementación al 100% del programa de responsabilidad social empresarial.
8. Dentro de la cultura de riesgos y transparencia se establece la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.
9. Optimizar el tiempo de realización del proceso crediticio, pasando de 13 días en el 2013 a 5 días a fines del 2017.
10. Se trabajará un modelo de desarrollo del talento humano, el mismo que se encuentra contemplado dentro del objetivo específico de contar con personal calificado y motivado.

Es de señalar que los objetivos estratégicos del Banco se plasman en el establecimiento del Plan Operativo, el mismo que se mide a través de cuatro perspectivas: 1) financiera, 2) clientes y grupos de interés, 3) procesos internos y 4) aprendizaje.

Según lo informado por la Entidad, al 31 de diciembre de 2014 se logró un 94% de ejecución en las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, según se detalla:

- Entre los Indicadores de la perspectiva financiera, se encuentran: cartera atrasada, líneas de financiamiento, eficiencia operativa, ROE y margen de ingresos financieros, los cuales se cumplieron al: 87%, 99%, 87%, 53% y 53% respectivamente.
- Respecto a los indicadores de la perspectiva del cliente, entre los que se cumplieron al 100% se encuentran: participación en el financiamiento del sector agropecuario, número de clientes atendidos, colocaciones en zonas de pobreza. El indicador de cartera total se cumplió en 99% (S/.1,338 millones vs meta anual de S/.1,350 millones)
- Con relación a la perspectiva de procesos internos, los indicadores se ejecutaron al 100%, tal es el caso de la duración del proceso crediticio cuya meta anual se estableció en 10 días, entre otros.

### **Estructura Organizacional**

La estructura orgánica vigente de Agrobanco fue aprobada por acuerdo de directorio N° 2331-11-2013 de fecha 27 de noviembre de 2013. Durante el presente ejercicio, en Sesión de Directorio N° 329-2015 de fecha 27 de febrero de 2015, se ha aprobado una nueva estructura organizativa, que responde a la necesidad de Agrobanco de adecuar su estructura al crecimiento experimentado en sus colocaciones desde el 2012, buscando fortalecer el negocio con el enfoque de un Banco de Desarrollo con principios de Buen Gobierno Corporativo sólidos y sentando las bases para la conversión en un Banco Verde, para lo cual se requiere reforzar todas las unidades de control, unidades creativas y unidades operativas.

La implementación del nuevo organigrama tiene un horizonte de dos años, los cuales se implementarán en cuatro etapas: marzo 2015, agosto 2015, marzo 2016 y agosto 2016. El Banco ha solicitado los requerimientos de personal en un horizonte de 3 años a FONAFE, estimando la implementación de productos pasivos a partir del presente ejercicio. A la fecha el proceso ya se inició.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

Agrobanco en el desarrollo normal de sus operaciones enfrenta riesgos de crédito, de mercado, liquidez u otros similares, los mismos que busca controlar con mecanismos de seguimiento en forma periódica, bajo instrumentos o metodologías de medición y control.

### **Riesgo Crediticio**

El Banco presenta manuales y políticas de riesgo para las operaciones crediticias, dentro de las cuales se establecen límites legales, los mismos que se establecen en relación a su patrimonio efectivo. Asimismo, el Manual de Créditos y Riesgos establece a detalle el proceso de evaluación y clasificación de cartera. De esta manera, se detallan los tipos de crédito (recogiendo la normativa de la SBS de clasificación en ocho categorías) y el criterio de evaluación para el otorgamiento del crédito. Dicho manual brinda igualmente detalle de la clasificación de los deudores por categoría, es decir minorista o no minorista.

Es de señalar igualmente que el Manual de Créditos y Riesgos establece la evaluación y gestión del riesgo de sobreendeudamiento, el proceso de exigencia de provisiones, entre otros lineamientos.

Cabe destacar durante la gestión 2012 la creación de la Unidad de Mora Operativa para controlar la mora temprana y supervisar la cartera por vencer con problemas potenciales de no pago; el traslado del Servicio de Recuperaciones a la Oficina de Riesgos, con responsabilidad de cobranza judicial y refinanciamiento de créditos; y formalización del Servicio de Inspectoría para control de la cartera de créditos, contra cualquier indicio de corrupción.

### **Riesgo de Operación**

Con el fin de manejar el riesgo operativo, Agrobanco propicia una adecuada segregación de funciones, niveles de supervisión y de control dual con el fin de tener un proceso operativo eficiente y seguro, evitando así que las áreas de control estén subordinadas a las áreas generadoras de riesgos. Adicional, el Banco cuenta con una base de datos de los eventos de pérdida por riesgo operacional, entre otros parámetros establecidos, que permiten llevar un control del riesgo operativo.

Se destacaron los siguientes avances como parte del plan de trabajo anual de riesgo operacional del Banco: actualización de la metodología de riesgo operacional, elaboración y aprobación del manual de gestión de riesgo operacional, parametrización del software (cero) de riesgo operacional.

Es preciso destacar que producto del Análisis de Impacto del Negocio realizados durante el 2012 y 2013, se estableció como Sitio Alternativo de Negocio ante una situación de crisis a la Agencia Regional de Huacho.

### **Riesgo de Liquidez y de Mercado**

Con relación al manejo del riesgo de liquidez, es de señalar que el Banco no capta depósitos, situación que minimiza dicho riesgo.

El Manual de Riesgo de Liquidez establece que el mismo debe ser visto bajo dos perspectivas: riesgo de liquidez estructural o global que involucra todas las partidas del balance y el riesgo de liquidez de negociación, principalmente para la obtención de rentabilidad de fondos. Según lo indicado por el Banco, si bien existen varias formas de medir el riesgo como es el caso de las brechas o gap establecidas por la SBS, Agrobanco desarrolla otras formas propias de medición y control de acuerdo a sus propias necesidades.

El Manual de Riesgo de Liquidez del Banco establece los lineamientos a seguir para la elaboración de los reportes de control, la medición del riesgo de liquidez (la preparación, definición y tipos de gaps, el riesgo de liquidez global y de trading o negociación), el establecimiento de límites y otros controles.

El Manual de Riesgos de Mercado, recoge lineamientos para enfrentar los riesgos de cambio, tasas de interés, negociación de *commodities*, entre otros. El Comité de Riesgos es quien se encarga de diseñar, evaluar y proponer las políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado al Directorio. Dichas funciones incluyen el establecimiento de límites internos por exposición a los diferentes riesgos de mercado, considerando entre otros factores, las pérdidas acumuladas por cada tipo de riesgo durante un periodo de tiempo.

### **Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Agrobanco tiene un Área de Prevención de Lavado de Activos, la cual reporta directamente al Directorio bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento. No obstante, es de señalar que el cargo de Oficial de Cumplimiento no es a dedicación exclusiva, toda vez que éste es desempeñado de forma compartida con el cargo de Gerente de la Oficina Legal. A la fecha, el Oficial de Cumplimiento cuenta con un asistente a su cargo. El Banco cuenta con manuales y políticas elaboradas sobre la base de la normatividad emitida al respecto por la SBS. La última modificación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento se realizó en el mes de setiembre de 2012.

Según Informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2014, el Banco ha realizado las siguientes actividades: 1) seguimiento a la calificación de los trabajadores en la central de riesgo de la SBS, 2) visitas de evaluación y capacitación a las agencias, 3) actualización de la lista negra, 4) revisión y evaluación de señales de alerta, 5) Se establecieron las áreas de mayor riesgo para el Banco, 6) Se incluyó el procedimiento de identificación de zonas de riesgo para el lavado de activos, entre otros. Asimismo, no se han identificado operaciones sospechosas a la fecha de análisis.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

### **Participación de Mercado**

Las diferencias que existen entre la actividad que realiza Agrobanco (enfocado principalmente en el desarrollo de un sector económico) y la banca múltiple (que realiza operaciones universales), si bien no permite una comparación de manera absoluta, el análisis que se presenta a continuación pretende establecer de manera referencial magnitudes que permitan visualizar como comparar al Banco con el sistema financiero local.

Dado que a Agrobanco recién se le ha dado mayor impulso a partir del 2008, todavía registra un nivel bajo de activos en comparación a la media del sector bancario. De esta manera, al 31 de diciembre de 2014, su participación de mercado en cuanto a activos, patrimonio y colocaciones brutas, alcanzarían apenas el 0.7%, 1.5% y 0.7%, respectivamente.

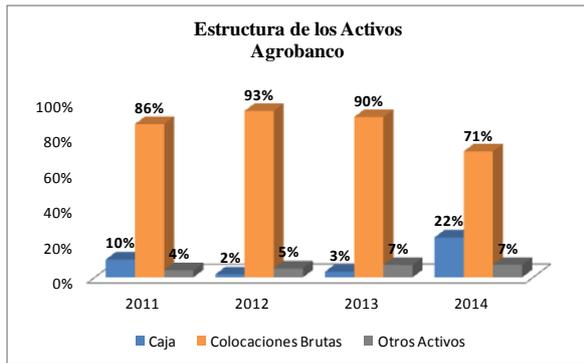
Es importante mencionar que de acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la participación de Agrobanco en el total de créditos otorgados al Sector Agropecuario fue de 17.7%, mientras que la participación de las Cajas Municipales, Cooperativas, Cajas Rurales, Edpymes y la Banca Múltiple, ascendió a 56.4%, 24.7%, 24.2%, 22.4% y 25.1% respectivamente.

### **Activos y Calidad de Cartera**

El balance de Agrobanco refleja las operaciones permitidas por sus estatutos, observándose una importante actividad crediticia con una gestión de tesorería que se enfoca principalmente en el manejo de instrumentos de renta fija y el no manejo de un portafolio de inversiones, propia del modelo de negocio que desarrolla el Banco.

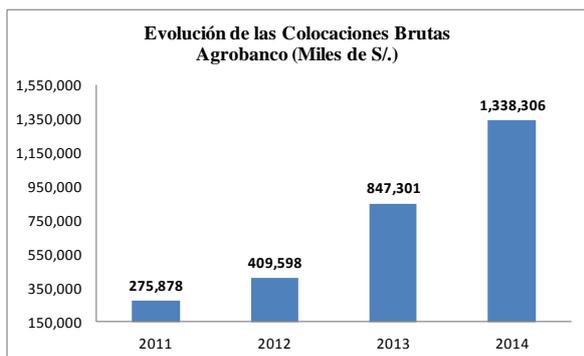
Al 31 de diciembre de 2014, los activos de Agrobanco totalizaron S/1,893.9 millones (S/942.2 millones al cierre de 2013), los mismos que se encuentran conformados principalmente por sus colocaciones brutas (S/1,338.3 millones), de las cuales el 2.8% corresponde a cartera problema (atrasados y refinanciados), las mismas que se incrementan en 57.9% con respecto al año anterior y alcanzan una participación relativa de 70.7% (89.9% a diciembre de 2013). Asimismo, a la fecha de análisis, el Banco registra un incremento sustantivo en fondos disponibles (+1338.3% respecto al ejercicio 2013), con una participación del 22.4% (3.1% a diciembre de 2013), los cuales se encuentran concentrados en caja (S/3.9 millones), depósitos en el BCRP por encaje (S/557 mil), depósitos en bancos nacionales (S/78.5 millones) por desembolsos de préstamos realizados durante el ejercicio 2014 con el Banco GNB, Bladex y Deutsche Bank AG, entre otros y depósitos restringidos (S/340.5 millones) correspondiente a operaciones swap con el BCRP a fin de reducir su riesgos cambiario por préstamos en dólares.

Con relación a los fondos disponibles, los mismos ascendieron a S/423.4 millones (S/29.4 millones en el 2013) aumentando significativamente en relación al ejercicio 2013, principalmente por la mayor tenencia de fondos en bancos locales (S/78.5 millones) y a depósitos restringidos por operaciones swap con el BCRP, que ayudan a mitigar su riesgo cambiario puesto que el 53.7% de su deuda se encuentra contraída en moneda extranjera (7.4% en el 2013).



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

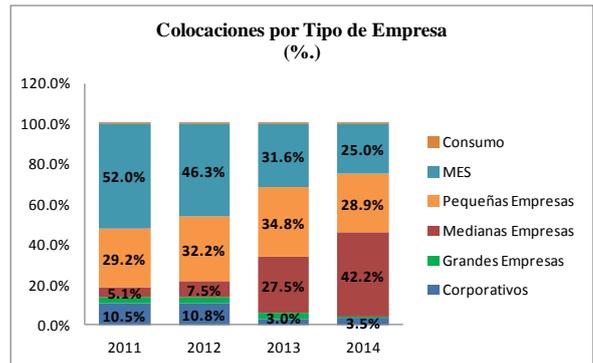
En los últimos cuatro años, las colocaciones brutas de Agrobanco se incrementaron en 385.11%, mientras que durante el ejercicio 2014 lo hicieron en 57.9%, alcanzando un nivel de S/.1,338 millones, crecimiento que ha ido de la mano con la mayor diversificación en sus fuentes de fondeo y en línea con la meta anual establecida por el Banco para sus colocaciones brutas (S/.1,350 millones) en el 2014. No obstante, a pesar de lo anterior, la participación de las colocaciones dentro del sistema bancario local es aún reducida.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 31 de diciembre de 2014, las colocaciones brutas de Agrobanco se incrementaron en +57.9% en relación al cierre de 2013, sustentado principalmente en los mayores créditos a mediana empresa (+142.1%), corporativos (+81.1%), así como pequeñas empresas (+31.4%) y microempresas (+25.1%), mientras que el otorgamiento de créditos a grandes empresas retrocedió en -79.8%, así como los de consumo (-77.5%).

Por volumen, el portafolio de colocaciones por tipo de empresa estuvo conformado de la siguiente manera: Mediana empresa (S/.565.0 millones), pequeña empresa (S/.387.4 millones), microempresa (S/.334.5 millones), corporativos (S/.46.2 millones) y grandes empresas (S/.5.3 millones).

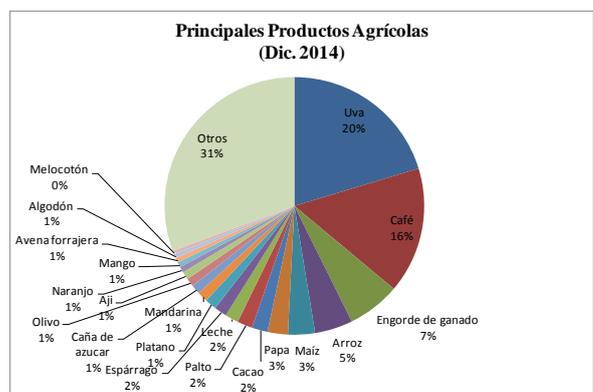


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es importante destacar el crecimiento que ha venido experimentado el crédito a mediana empresa desde el año 2013, lo que va en línea con su objetivo estratégico de capitalizar a pequeños y medianos agricultores. Al respecto, es preciso destacar que el crédito a mediana empresa y que representa el 42.2% de las colocaciones brutas al cierre del ejercicio 2014, está conformado solamente en 20.08% por créditos a medianas y grandes empresas consolidadas propiamente, según lo informa su Gerencia. Asimismo, el porcentaje restante, está constituido por créditos a pequeños y micro productores organizados en cooperativas y entes asociativos, medianos productores, empresas emergentes y empresas cuyo riesgo es compartido con COFIDE, sectores que tienen limitado acceso a la banca tradicional y a los cuales Agrobanco espera seguir atendiendo.

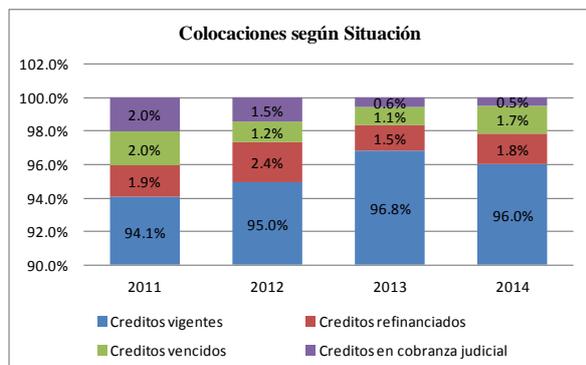
Por línea de negocio, las colocaciones de segundo piso ascendieron a S/.27.0 millones (+5.9% respecto al 2013) dirigidos a Edpymes, mientras que las colocaciones de primer piso totalizaron S/.1,311.3 millones para el periodo en análisis.

Por productos agropecuarios, los que presentaron el mayor crecimiento fueron la uva, espárrago, cacao, palto, plátano y avena forrajera, mientras que los productos con mayor participación en la cartera de colocaciones fueron uva (20.3%), café (15.8%), engorde de ganado (6.6%), arroz (4.7%), maíz (3.4%) y papa (2.5%). Es preciso mencionar que la participación del café ha venido disminuyendo de 25.7% al cierre de 2012 a 15.8% a la fecha de análisis.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

En cuanto a la cartera de colocaciones según situación, al 31 de diciembre de 2014, el 96.0% corresponde a créditos vigentes, mientras que los créditos refinanciados y reestructurados, vencidos y judiciales representan el 1.8%, 1.7% y 0.5%, respectivamente. Es importante señalar que dentro de los créditos vigentes se encuentran créditos reprogramados que corresponden a la colocación en zonas declaradas en emergencia, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345-2010.

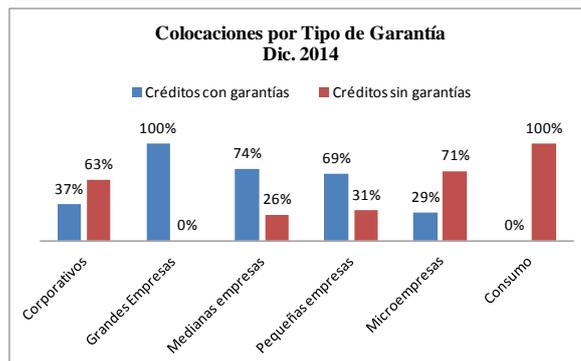


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Bajo la norma detallada en el párrafo anterior, se encuentran los créditos reprogramados otorgados a cafetaleros afectados por la enfermedad de la Roya Amarilla. En este sentido, según lo señalado por Agrobanco, al cierre de 2014 la cartera reprogramada total asciende a S/94.4 millones (S/48.3 millones al cierre de 2013), mientras que la cartera prorrogada alcanza los S/48.5 millones (S/29.9 millones al cierre de 2013), de los cuales la cartera reprogramada y prorrogada al café asciende a S/82.9 millones y S/5.8 millones, respectivamente. Cabe mencionar igualmente que el plazo de las reprogramaciones de deuda para el café se ha ampliado por un periodo de hasta cuatro campañas, mientras que la prórroga para el pago de los préstamos se ha extendido a un plazo de hasta 120 días, según directiva N° 111 de fecha 17 de junio de 2013.

Cabe precisar que los 10 principales créditos refinanciados concentran el 14.4% del total de créditos refinanciados, mientras que los 50 principales créditos refinanciados representan el 31.2% del total.

En cuanto al tipo de garantías con el que cuentan las colocaciones de Agrobanco, a continuación se detalla el porcentaje de créditos con garantía por tipo de crédito al cierre del ejercicio 2014.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

El porcentaje de las colocaciones de Agrobanco que cuentan con garantía es del 59.9% y 40.1% sin garantía, mientras que las garantías preferidas respaldan el 51.7% de las colocaciones (a diciembre de 2013 los créditos sin garantías ascendían a 63.8% de su cartera).

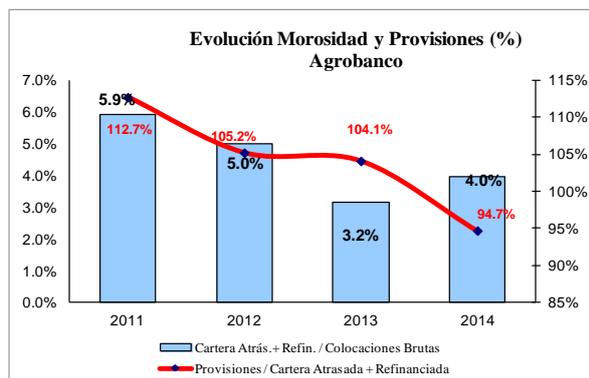
Por la naturaleza misma del negocio, Agrobanco no registra colocaciones de montos significativos. No obstante, en la banca de segundo piso si se registran colocaciones más grandes, aunque las mismas se han venido reduciendo desde el 2013. De medirse la concentración de los 10 principales deudores en relación a sus colocaciones netas, las mismas alcanzan 18.7% (12.5% en el 2013), mientras que los 50 principales clientes del Banco concentran el 31.2% (21.2% en el 2013), incrementos que se explican en las mayores colocaciones a medianas y grandes empresas.

Al cierre del ejercicio 2014, las provisiones por cartera se incrementaron en 79.9% hasta alcanzar los S/50.2 millones (S/27.9 millones en el 2013), situación que no fue suficiente para cubrir su cartera problema (atrasados + refinanciados) al 100%, sino al 94.7%, estando por debajo de lo mostrado por parte de la media de la banca (116.5%), siendo este un aspecto por mejorar con el fin de mantener una gestión conservadora y acorde con los riesgos del sector al cual se dirige.

Es preciso destacar que con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS emitió la Circular SBS N°B-224-2014, la cual establece la desactivación de la regla procíclica para el cálculo de la provisión para créditos de cobranza dudosa, puesto que el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses al mes de setiembre de 2014 fue menor al 5%. En este sentido al cierre del 2014, el Banco mantiene S/5.0 millones de provisiones procíclicas pendientes de ser reasignadas. Adicionalmente se cuenta con provisiones voluntarias por S/2.1 millones.

De comparar el ratio de cartera atrasada y la refinanciada en relación a las colocaciones brutas de Agrobanco (3.96%) con la media del sector bancario (3.29%) al cierre del ejercicio 2014, se aprecia un mayor riesgo en la primera, aunque no de nivel significativo, sin embargo el nivel de provisiones de Agrobanco no ha sido suficiente para cubrir al 100% la cartera problema como ya se mencionó, pues la cartera problema creció en 97.8%,

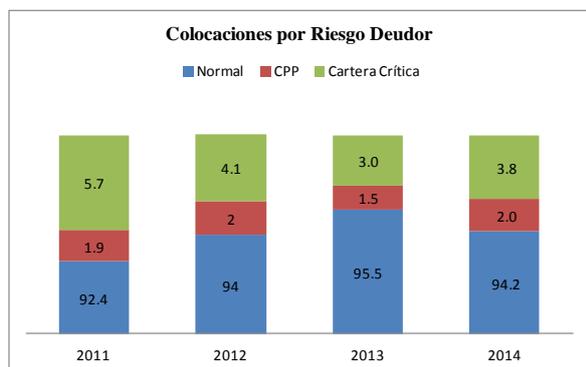
lo que refleja un deterioro en la calidad de cartera según se detalla.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

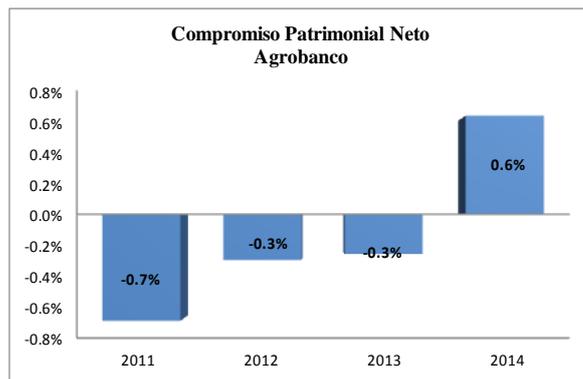
Es de señalar además que al 31 de diciembre de 2014, Agrobanco registra castigos de cartera por S/.3.8 millones (S/.3.9 millones durante el ejercicio 2013), con lo cual la morosidad real de la cartera (cartera atrasada + refinanciada + castigos) se mantiene en 3.96%, por debajo de la media del sector bancario (4.64%).

Con relación a la categoría de riesgo del deudor, la misma alcanza al 31 de diciembre de 2014 una cartera crítica de 3.8%, según se detalla:



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 31 de diciembre de 2014, el indicador de compromiso patrimonial (medido como cartera deteriorada no provisionada sobre patrimonio), se situó en 0.6% por primera vez desde que Equilibrium clasifica a la Institución, mostrando un portafolio con un riesgo no completamente cubierto. Asimismo, es importante mencionar que dicha cobertura venía mejorando a partir del 2011, toda vez que en años anteriores las provisiones contra la cartera problema (atrasada + refinanciada) no llegaban a cubrir el 100%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

### Pasivos y Estructura de Fondo

A la fecha de análisis, Agrobanco no se encuentra facultado a captar depósitos del público, ni de entidades financieras, realizando el fondeo solo con patrimonio y adeudados, los cuales se detallan a lo largo del presente informe.

Sin embargo, el Banco viene gestionando con el ente regulador, la autorización para la operación con cuentas pasivas, lo cual ayudará a diversificar sus fuentes de fondeo y a reducir su costo.

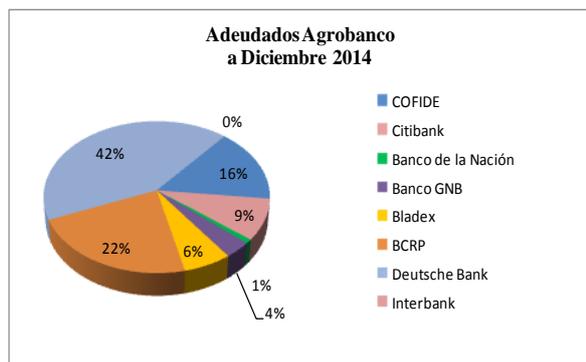
Al 31 de diciembre de 2014, la principal fuente de fondeo recae en adeudados con 74.6% de participación relativa respecto de los activos (51.4% en el 2013), cuya participación se ha incrementado (+192.4%) como consecuencia de las mayores fuentes de fondeo obtenidas por el Banco.

Al corte de análisis, el patrimonio ascendió a S/.433.4 millones con una participación relativa respecto de los activos de 22.9% (44.9% en el 2013). Esta recomposición en la estructura de fondeo es explicada por la mayor diversificación en sus fuentes de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2014, sus principales adeudados corresponden a: Deutsche Bank (S/.597.2 millones), BCRP (S/.318.0 millones), COFIDE (S/.220.8 millones), Citibank (S/.125.1 millones), Bladex (S/.89.6 millones), Banco GNB (S/.50 millones), Banco de la Nación (S/.12.3 millones), e Interbank (S/.563 mil). Además se cancelaron deudas con el Banco de Crédito del Perú, Banco de Comercio y con Caja Luren. A la fecha, la Entidad mantiene líneas de crédito disponibles por S/.178.8 millones. Asimismo es importante precisar que se encuentran garantizando préstamos con COFIDE y el Banco de la Nación, S/.276 millones de la cartera de colocaciones.

Cabe señalar que los préstamos tomados con Citibank de Nueva York, Bladex de Panamá y Deutsche Bank AG London establecen que el Banco debe cumplir con los siguientes resguardos: i) Ratio de eficiencia (Gastos operativos/margen financiero bruto) < 65%, ii) Liquidez M.N. > 10%, iii) cartera problema / total cartera < 8%, iv) Ratio del capital global > 20% v) Provisiones de la cartera de créditos / créditos atrasados > 175%, los cuales se cumplen a la fecha de análisis de manera muy ajusta-

da. Además, se establece que la deuda tomada con garantía de la cartera de créditos no debe estar por encima del 30%, lo cual se cumple a la fecha de análisis. Sin embargo el ratio de provisiones de la cartera de créditos/créditos atrasados, el cual se debe mantener por debajo de 175% se ha ajustado a la fecha de análisis, cerrando en 175.1%, por lo cual el Banco deberá tener cuidado en no descuidar la calidad de su cartera, en cuyo caso deberá constituir provisiones voluntarias, las cuales si bien garantizarán una adecuada cobertura de su cartera atrasada y el cumplimiento de los covenants exigidos en los préstamos mencionados anteriormente, verán disminuidas sus utilidades.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

### Rentabilidad y Eficiencia

Al 31 de diciembre de 2014, la utilidad financiera bruta del Banco ascendió a S/.112.6 millones, la misma que se incrementa en valores absolutos en 29.9%, mientras que en valores relativos (respecto a los ingresos financieros) el margen se sitúa en 60.8% (82.9% en el 2013). Los menores márgenes recogen la mayor toma de financiamiento con adeudados, conllevando a que los gastos financieros (+304.3%) se incrementen en mayor medida que los ingresos financieros (+76.9%).

Cabe señalar que el incremento en los ingresos financieros recoge principalmente los intereses y comisiones por créditos (+76.4% a un nivel de S/.182.0 millones), toda vez que la cartera de colocaciones del Banco se incrementó en 57.9% en términos anuales. Afectó el crecimiento en el nivel de ingresos, una reversión en ingresos que se tuvo que realizar por S/.6.5 millones por cargos y abonos no identificados, que se irán regularizando más adelante. En cuanto a los gastos financieros, los mismos reflejan principalmente los intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras que ascendieron a S/.72.4 millones (+581.6% en términos anuales).

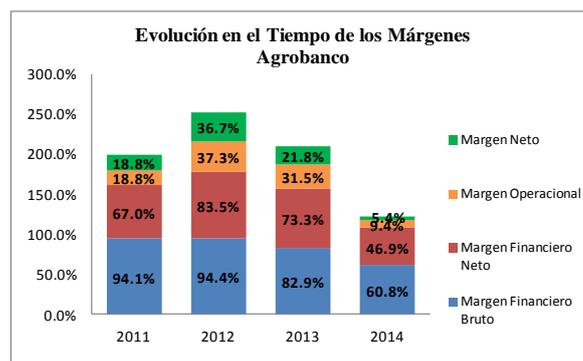
Con relación a las provisiones por incobrabilidad de créditos, en términos netos las mismas ascendieron a S/.25.7 millones (S/.10.0 millones en el 2013), aumentando en valores absolutos en 157.2%, mientras que en valores relativos también se incrementaron al pasar de 9.6% a 13.9%, debido al incremento en su cartera atrasada y refinanciada en término absoluto y relativo. Es importante mencionar que al cierre de 2014 las provisiones están compuestas por las provisiones del ejercicio (S/.26.4 millones) y recupero de cartera castigada (S/.684

mil). De esta manera, el margen financiero neto se incrementa en valores absolutos en 13.2%, mientras que en valores relativos se reduce al pasar de 73.3% a 46.9%, principalmente por el efecto de los mayores gastos financieros detallados anteriormente y el incremento en provisiones. Es importante resaltar que durante el año se tuvieron que realizar provisiones voluntarias por S/.2.1 millones para cumplir con un covenant por préstamos contraídos con instituciones del exterior, lo que afectó su margen financiero neto.

Cabe señalar que el Banco percibe ingresos por servicios financieros que corresponden principalmente a la comisión de confianza de Agroperú y en menor medida ingresos por comisión de confianza del PREDA.

Con relación a los gastos operativos del Banco, al cierre de 2014, los mismos se incrementaron en 53.9% respecto al mismo período del ejercicio anterior, sustentado principalmente en una mayor carga por remuneraciones y gastos generales, toda vez que el Banco incrementó el número de oficinas a nivel nacional. En este sentido, al cierre de 2014 el número de oficinas ascendió a 54 (40 en el 2013). No obstante lo anterior, cabe señalar que en términos relativos la carga operativa disminuye al pasar de 44.4% a 38.6% de los ingresos financieros en los últimos 12 meses.

El incremento en la carga financiera y operativa, así como en las provisiones conllevó a que el Banco registre, al 31 de diciembre de 2014, un resultado operacional de S/.17.4 millones, 47.3% por debajo a lo registrado en igual periodo del año anterior, impactando la utilidad neta, la misma que alcanzó los S/.10.1 millones, menor en 55.7% en valores absolutos, mientras que en valores relativos el margen fue de 5.4%, disminuyendo en relación al 21.8% registrado en diciembre de 2014.

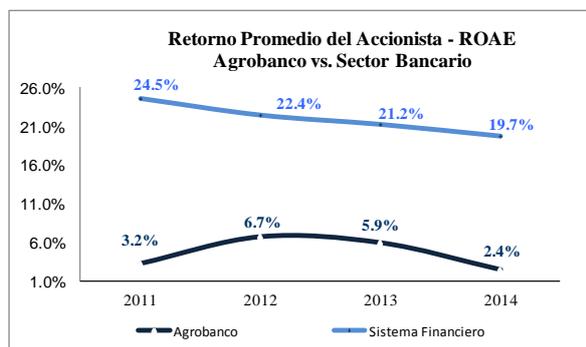


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

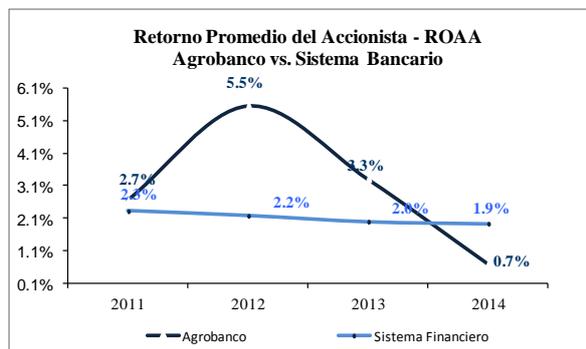
Al 31 de diciembre de 2014, el Banco registra una disminución en sus indicadores de rentabilidad producto del menor margen neto a pesar del incremento en el nivel de sus colocaciones brutas, lo cual se explica por el mayor crecimiento de la carga financiera por mayores adeudados, la mayor carga operativa por la apertura de nuevas oficinas y el mayor nivel de provisiones por incobrabilidad de créditos por deterioro de cartera.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2014, el retorno promedio del accionista (ROAE) fue de 2.4% (5.9% en el 2013), situación que recoge el menor incremento porcentual del resultado neto del Banco en relación a la variación de su patrimonio. Es de señalar que el retorno promedio del accionista de Agrobanco se encuentra largamente por debajo del registrado por parte de la banca privada, situación que refleja la aún fuerte participación patrimonial como fuente de financiamiento en relación a ésta.

Respecto a la rentabilidad anualizada promedio de sus activos (ROAA), la misma fue de 0.7% (3.3% a diciembre de 2013), encontrándose en esta medida igualmente por debajo del sector, a la fecha de análisis.

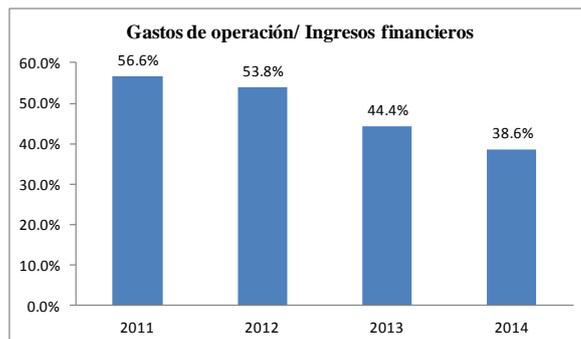


Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

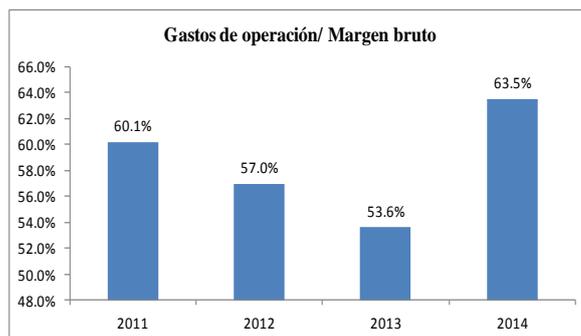


Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

Al periodo de análisis, el Banco registra un incremento en valores absolutos de la carga operativa, la misma que aumenta en 53.9%, en línea principalmente con el mayor número de agencias y el consecuente incremento en el personal y remuneraciones. Sin embargo, en valores relativos disminuye al pasar de 44.4% a diciembre de 2013 a 38.6%, mejorando consecuentemente sus indicadores de eficiencia, medidos como gastos de operación/Ingresos financieros. Sin embargo si utilizamos el indicador gastos operativos/margen bruto se ve un deterioro al pasar de 53.58% a 63.48% en términos anuales.



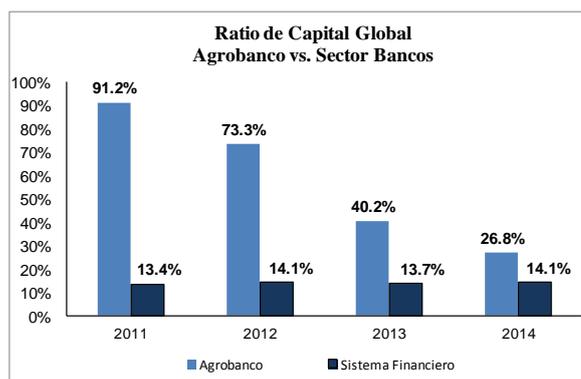
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

## Solvencia

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco continúa mostrando adecuados indicadores de solvencia, los mismos que se ven reflejados en un ratio de capital global de 26.79% (40.20% al cierre del ejercicio 2013), nivel ampliamente superior al registrado por parte de la banca privada (14.13%), dado que esta última mantiene una estructura de colocaciones en relación al total de su patrimonio mucho más grande que Agrobanco, así como otras fuentes de fondeo.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto de Agrobanco se incrementó en 2.4%, sustentado en la capitalización de las utilidades del ejercicio 2013 por S/.20.5 millones. Además durante el primer semestre de 2014 hubo un incremento del capital social de S/.60.00 millones que se encontraban como capital en trámite a fines del 2013.

No obstante, el patrimonio neto a nivel relativo disminuye de 44.9% a 22.9% producto del incremento en adeu-

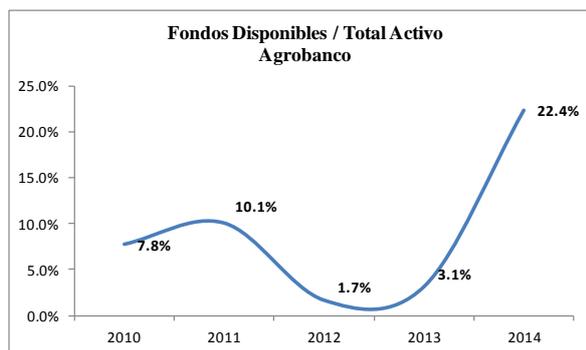
dos y obligaciones financieras, aunque se encuentra en niveles superiores a los mostrados por la media del sector (10.3%). Cabe señalar que a la fecha de análisis, el capital social del Banco alcanza los S/.420.8 millones, con lo cual se da cumplimiento en amplitud con el Decreto Legislativo N° 995, que establece que el capital social autorizado del Banco es de S/.338.6 millones.

De acuerdo a Ley de su creación, el Banco está facultado a invitar al Sector Privado a suscribir acciones preferentes Clase "B" de su capital social, por un monto mínimo de S/.250 millones.

### Liquidez y Calce de Operaciones

En el caso de Agrobanco, dichos indicadores no son comparables con la media del sector bancario, toda vez que Agrobanco no capta recursos del público, sino que solo se fondea con adeudados y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014, se muestra un aumento en los fondos disponibles del Banco (+1,338.3%), los cuales se encuentran colocados principalmente en depósitos en bancos nacionales (18.7% de los fondos disponibles), así como por depósitos restringidos por operaciones con el BCRP a fin de cubrirse de riesgo cambiario (80.4%), mientras que a nivel relativo su participación aumenta de 3.1% a 22.4%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de mencionar que el Banco obtuvo mayores recursos producto de adeudados y además se capitalizaron las utilidades del ejercicio 2013 luego de destinar el 10% a reserva legal. Se concretaron los desembolsos de préstamos con las siguientes entidades: i) Banco GNB, por S/.50 millones, ii) BCRP, a través de operaciones swap en moneda extranjera por S/.318.0 millones, iii) Bladex, por US\$30 millones, iv) Deutsche Bank AG, London Branch, por US\$200 millones, el cual contempla el cumplimiento de algunos covenants al igual que el préstamo de Bladex y Citibank, entre otros menores. Se tomaron además nuevos adeudados de Cofide y del Banco de la Nación.

Con relación al calce de plazos entre sus activos y pasivos, dado que el Banco solo fondea con adeudados, registra brechas positivas en casi todos los tramos, a excepción de la banda temporal de de 2 a 5 años, por el vencimiento en los adeudados con los que tiene mayor exposición. No obstante, registra una brecha acumulada positiva de S/.390.7 millones.

Con relación al calce de monedas, a diferencia del cierre de 2013, Agrobanco ha incrementado sus adeudados en dólares, totalizando al cierre de 2014, el 53.7% del total (46.3% moneda nacional), mientras que sus colocaciones se encuentran distribuidas, 73.7% en moneda nacional y 26.3% en moneda extranjera, lo cual ha incrementado su riesgo cambiario. Es así que a la fecha de análisis hay un descalce positivo en M.N de S/.722.0 millones y un descalce negativo de S/. 331.3 millones en moneda extranjera, lo cual registra una brecha acumulada positiva según lo anteriormente mencionado. Como parte de su estrategia para mitigar este riesgo, la empresa ha adquirido swaps del BCRP (compras con compromiso de recompra de moneda extranjera), mediante lo cual ha recibido liquidez en soles a cambio de dólares a un plazo mayor a 1 año y a un costo determinado. Es importante destacar que el Banco ha sido autorizado por la SBS a realizar operaciones con Derivados (Swaps de monedas), mediante Resolución SBS N° 7160-2014 de fecha 28 de octubre de 2014.

**BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO**

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>Var. % Dic.14 / Dic.13</b>	<b>Var. % Dic.13/ Dic.12</b>
(Miles de Nuevos Soles)										
<b>ACTIVOS</b>										
Caja y canje	-	0%	0	0%	1,525	0%	3,893	0%	155.2%	-
Bancos y Corresponsales	28,023	9%	7,214	2%	27,848	3%	79,019	4%	183.8%	286.0%
Otros	4,318	1%	32	0%	64	0%	340,495	18%	-	102.6%
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>32,341</b>	<b>10%</b>	<b>7,246</b>	<b>2%</b>	<b>29,437</b>	<b>3%</b>	<b>423,407</b>	<b>22%</b>	<b>1338.3%</b>	<b>306.3%</b>
Inversiones Netas de Provisiones e Ingresos No Devengados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
<b>Fondos Disponibles</b>	<b>32,341</b>	<b>10%</b>	<b>7,246</b>	<b>2%</b>	<b>29,437</b>	<b>3%</b>	<b>423,407</b>	<b>22%</b>	<b>1338.3%</b>	<b>306.3%</b>
<b>Colocaciones Vigentes</b>										
Préstamos	259,566	81%	389,069	89%	820,526	87%	1,285,344	68%	56.6%	110.9%
Otros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
<b>Total Colocaciones Vigentes</b>	<b>259,566</b>	<b>81%</b>	<b>389,069</b>	<b>89%</b>	<b>820,526</b>	<b>87%</b>	<b>1,285,344</b>	<b>68%</b>	<b>56.6%</b>	<b>110.9%</b>
Refinanciados y Reestructurados	5,117	2%	9,787	2%	12,825	1%	24,316	1%	89.6%	31.0%
Cartera Atrasada (Vencidos y Judiciales)	11,195	3%	10,742	2%	13,950	1%	28,646	2%	105.4%	29.9%
<b>Colocaciones Brutas</b>	<b>275,878</b>	<b>86%</b>	<b>409,598</b>	<b>93%</b>	<b>847,301</b>	<b>90%</b>	<b>1,338,306</b>	<b>71%</b>	<b>57.9%</b>	<b>106.9%</b>
<b>Menos:</b>										
Provisiones de Cartera	-18,385	-6%	-21,599	-5%	-27,872	-3%	-50,152	-3%	79.9%	29.0%
Intereses y Comisiones No Devengados	0	0%	0	0%	0	0%	-4,096	0%	-	0.0%
<b>Colocaciones Netas</b>	<b>257,493</b>	<b>80%</b>	<b>387,999</b>	<b>88%</b>	<b>819,429</b>	<b>87%</b>	<b>1,284,059</b>	<b>68%</b>	<b>56.7%</b>	<b>111.2%</b>
Rendimientos Devengados por Cobrar	15,625	5%	23,933	5%	53,264	6%	111,818	6%	109.9%	122.6%
Cuentas por Cobrar, Netas de Provisiones	0	0%	1,321	0%	15,468	2%	3,216	0%	-79.2%	1071.3%
Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso	0	0%	17	0%	317	0%	4,714	0%	1388.9%	1783.7%
Activo Fijo, Neto de Depreciación	1,884	1%	3,746	1%	9,519	1%	17,976	1%	88.8%	154.1%
Otros Activos	14,046	4%	14,496	3%	14,779	2%	48,741	3%	229.8%	2.0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>321,389</b>	<b>100%</b>	<b>438,757</b>	<b>100%</b>	<b>942,212</b>	<b>100%</b>	<b>1,893,930</b>	<b>100%</b>	<b>101.0%</b>	<b>114.7%</b>

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>Var. % Dic.14 / Dic.13</b>	<b>Var. % Dic.13/ Dic.12</b>
<b>(Miles de Nuevos Soles)</b>										
<b>PASIVOS</b>										
<b>Obligaciones con el Público</b>										
<b>Depósitos a la Vista</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Depósitos de Ahorro</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Depósitos a la Vista y de Ahorro</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
Cuentas a Plazo del Público	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Certificados Bancarios y de Depósitos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Depósitos a plazo del Sist. Fin. Y Org. Int.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
CTS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Depósitos Restringidos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
Otras Obligaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Total Depósitos y Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
Fondos Interbancarios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-
<b>Obligaciones en Circulación No Subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-	-
<b>Adeudos y obligaciones financieras</b>	<b>19,457</b>	<b>6%</b>	<b>58,104</b>	<b>13%</b>	<b>484,120</b>	<b>51%</b>	<b>1,413,470</b>	<b>75%</b>	<b>192.0%</b>	<b>733.2%</b>
Instituciones del País	19,457	6%	58,104	13%	359,016	38%	601,585	32%	67.6%	517.9%
Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales	0	0%	0	0%	125,105	13%	811,885	43%	549.0%	-
Cuentas por Pagar	3,436	1%	4,557	1%	22,053	2%	24,967	1%	13.2%	383.9%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	2,498	1%	4,540	1%	4,706	0%	20,503	1%	335.7%	3.7%
Otros pasivos	15,975	5%	20,508	5%	8,018	1%	1,599	0%	-80.1%	-60.9%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>41,366</b>	<b>13%</b>	<b>87,709</b>	<b>20%</b>	<b>518,897</b>	<b>55%</b>	<b>1,460,539</b>	<b>77%</b>	<b>181.5%</b>	<b>491.6%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>										
Capital Social	238,603	74%	238,603	54%	340,362	36%	420,844	22%	23.6%	42.6%
Capital Adicional y Ajuste de Reserva	60,490	19%	110,490	25%	60,000	6%	0	0%	-100.0%	-45.7%
Reservas	0	0%	0	0%	196	0%	2,471	0%	1157.7%	-
Resultados Acumulados	-27,800	-9%	-19,070	-4%	0	0%	0	0%	0.0%	-100.0%
Resultados No Realizados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
Resultado Neto del Ejercicio	8,729	3%	21,025	5%	22,756	2%	10,076	1%	-55.7%	8.2%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>280,023</b>	<b>87%</b>	<b>351,048</b>	<b>80%</b>	<b>423,315</b>	<b>45%</b>	<b>433,391</b>	<b>23%</b>	<b>2.4%</b>	<b>20.6%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>321,389</b>	<b>100%</b>	<b>438,757</b>	<b>100%</b>	<b>942,212</b>	<b>100%</b>	<b>1,893,930</b>	<b>100%</b>	<b>101.0%</b>	<b>114.7%</b>

**BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO**

<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>Var. % Dic.14 / Dic.13</b>	<b>Var. % Dic.13/ Dic.12</b>
(Miles de Nuevos Soles)										
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>46,341</b>	<b>100%</b>	<b>57,239</b>	<b>100%</b>	<b>104,582</b>	<b>100%</b>	<b>184,976</b>	<b>100%</b>	<b>76.9%</b>	<b>82.7%</b>
Intereses por Disponible	2,171	5%	913	2%	788	1%	2,789	2%	254.1%	-13.7%
Ingresos por Inversiones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	0.0%
Intereses y Comisiones por Créditos	44,170	95%	56,208	98%	103,157	99%	181,990	98%	76.4%	83.5%
Diferencia de Cambio	0	0%	118	0%	637	1%	197	0%	-69.1%	437.9%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2,736</b>	<b>6%</b>	<b>3,182</b>	<b>6%</b>	<b>17,915</b>	<b>17%</b>	<b>72,425</b>	<b>39%</b>	<b>304.3%</b>	<b>463.1%</b>
Intereses y Comisiones por Adeudos y Obligaciones Financieras	2,423	5%	2,858	5%	17,910	17%	72,425	39%	304.4%	526.7%
Diferencia de Cambio	129	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
Otros	185	0%	324	1%	6	0%	0	0%	-100.0%	-98.3%
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>43,604</b>	<b>94%</b>	<b>54,058</b>	<b>94%</b>	<b>86,667</b>	<b>83%</b>	<b>112,550</b>	<b>61%</b>	<b>29.9%</b>	<b>60.3%</b>
<b>Provisiones para Incobrabilidad de Créditos</b>	<b>12,537</b>	<b>27%</b>	<b>6,268</b>	<b>11%</b>	<b>10,009</b>	<b>10%</b>	<b>25,743</b>	<b>14%</b>	<b>157.2%</b>	<b>59.7%</b>
Provisiones del ejercicio	-	0%	6,418	11%	13,525	13%	26,427	14%	95.4%	110.7%
Recupero de provisión	-	0%	150	0%	2,500	2%	0	0%	-100.0%	1566.7%
Recupero de cartera castigada	-	0%	0	0%	1,000	1%	684	0%	-31.6%	-
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>31,067</b>	<b>67%</b>	<b>47,789</b>	<b>83%</b>	<b>76,658</b>	<b>73%</b>	<b>86,807</b>	<b>47%</b>	<b>13.2%</b>	<b>60.4%</b>
Ingresos Netos por Servicios Financieros	3,877	8%	4,349	8%	2,742	3%	2,003	1%	-27.0%	-36.9%
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>26,224</b>	<b>57%</b>	<b>30,788</b>	<b>54%</b>	<b>46,434</b>	<b>44%</b>	<b>71,447</b>	<b>39%</b>	<b>53.9%</b>	<b>50.8%</b>
Personal	16,323	35%	20,094	35%	28,139	27%	38,143	21%	35.6%	40.0%
Generales	9,901	21%	10,693	19%	18,295	17%	33,304	18%	82.0%	71.1%
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>8,720</b>	<b>19%</b>	<b>21,351</b>	<b>37%</b>	<b>32,967</b>	<b>32%</b>	<b>17,363</b>	<b>9%</b>	<b>-47.3%</b>	<b>54.4%</b>
Ingresos / Gastos No Operacionales	4,965	11%	5,748	10%	8,289	8%	1,291	1%	-84.4%	44.2%
Otras Provisiones y Depreciaciones	1,211	3%	1,073	2%	1,972	2%	3,612	2%	83.1%	83.8%
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTOS</b>	<b>12,474</b>	<b>27%</b>	<b>26,026</b>	<b>45%</b>	<b>39,283</b>	<b>38%</b>	<b>15,042</b>	<b>8%</b>	<b>-61.7%</b>	<b>50.9%</b>
Impuesto a la Renta	3,745	8%	5,001	9%	16,527	16%	4,965	3%	-70.0%	230.5%
Participación de los Trabajadores	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>	<b>8,729</b>	<b>19%</b>	<b>21,025</b>	<b>37%</b>	<b>22,756</b>	<b>22%</b>	<b>10,077</b>	<b>5%</b>	<b>-55.7%</b>	<b>8.2%</b>

<b>RATIOS</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Liquidez</b>				
Disponible / Depósitos Totales	-	-	-	-
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	-	-	-	-
Disponibilidad / Activo Total	0.10	0.02	0.03	0.22
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	-	-	-	-
Ratio de Liquidez M.N.	1356%	35.8%	23.2%	106.8%
Ratio de Liquidez M.E.	26.2%	27.0%	36.1%	370.1%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN	-	-	-	-
Ratio Inversiones Líquidas (RIV) ME	-	-	-	-
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	-	-	-	82.5%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	-	-	-	81.1%
<b>Endeudamiento</b>				
Apalancamiento Global (Veces el P.E.)	1.1	1.4	2.5	3.7
Ratio de Capital Global (%)	91.2%	73.3%	40.2%	26.8%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	0.15	0.25	1.23	3.37
Pasivo / Activo	0.13	0.20	0.55	0.77
Coloc. Brutas / Patrimonio (Veces)	1.0	1.2	2.0	3.1
Cartera Atrasada / Patrimonio	4.0%	3.1%	3.3%	6.6%
Cartera vencida / Patrimonio	2.0%	1.4%	2.2%	5.2%
Compromiso Patrimonial Neto	-0.7%	-0.3%	-0.3%	0.6%
<b>Calidad de Activos</b>				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.1%	2.62%	1.65%	2.14%
Cartera Atrasada + Ref. / Colocaciones Brutas	5.91%	5.01%	3.16%	3.96%
Cartera deteriorada + castigos/ Colocaciones brutas +castigos	7.97%	5.68%	3.60%	3.96%
Provisiones / Cartera Atrasada	164.2%	201.1%	199.8%	175.1%
Provisiones / Cartera Atrasada + Refinanciada	112.7%	105.2%	104.1%	94.7%
<b>Rentabilidad</b>				
Margen Financiero Bruto	94.1%	94.4%	82.9%	60.8%
Margen Financiero Neto	67.0%	83.5%	73.3%	46.9%
Margen Neto	18.8%	36.7%	21.8%	5.4%
ROAE	3.2%	6.7%	5.9%	2.4%
ROAA	2.7%	5.5%	3.3%	0.7%
Gastos Operativos/ Activos	8.2%	7.0%	4.9%	3.8%
Componente Extraordinario de Utilidades	4,965	5,898	11,789	1,975
Rendimiento de Préstamos	16.0%	13.7%	12.2%	13.6%
Margen de Operaciones	18.8%	37.3%	31.5%	9.4%
<b>Eficiencia</b>				
Gastos de personal / Colocaciones Brutas	5.92%	4.91%	3.32%	2.85%
G. Operativos / Ingresos Financieros	56.59%	53.79%	44.40%	38.63%
Gastos operativos / Margen bruto	60.14%	56.95%	53.58%	63.48%
Gastos de personal / Ingresos financieros	35.22%	35.11%	26.91%	20.62%
<b>Otros Indicadores e Información Adicional</b>				
Ingresos de Intermediación	46,341	57,121	103,945	184,779
Costo de Intermediación	2,423	2,858	17,910	72,425
Utilidad Proveniente de la Actividad de Intermediación	43,918	54,263	86,035	112,353
Número de deudores	21,156	25,542	39,255	55,686
Crédito Promedio	13,040	16,036	21,585	24,033
Número de personal	230	240	283	369
Número de Oficinas	14	24	40	54
Castigos (S/. miles)	6,166	2,900	3,884	1,889
Castigos Anualizados	6,166	2,900	3,884	3,563
Castigos LTM/ Colocaciones + Castigos LTM	2.19%	0.70%	0.46%	0.27%